



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**  
Secretaría \* Municipal



**Página 01 de 16**

**ACTA APROBADA SESION 60° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA JUEVES 26 JULIO DE 2018 EN HORARIO DE: 09:20 A 11:05 HORAS**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;**  
**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**  
**DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**  
**DON: MARIO LANDERO AGURTO**  
**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**  
**DON: LUIS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**  
**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**  
**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Veintiséis días del mes de Julio del año Dos Mil Dieciocho, siendo las Nueve Horas con veinte minutos, excepcionalmente en el gabinete de alcaldía, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, por haber facilitado el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, para una importante reunión dirigida por la Dirección de Obras Públicas de la Región del Maule y la entidad Agua Nuevo Sur, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales: y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y Don Luis Pino Andrade**, se celebra la **Sesión Sexagésima Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes Y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 23 de Julio de 2018, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 60 elaborada el miércoles 25 de Julio de 2018, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



## II. ► TABLA



# CONCEJO MUNICIPAL

## COMUNA DE RETIRO

### SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Sexagésima Ordinaria** pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo **día Jueves 26 de Julio del 2018**, en horario acordado a las desde las **09:00 a 11:00 horas**, en el Salón Consistorial.

### SESION 60° ORDINARIA PÚBLICA

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

1.2.- En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **57° Ord.** del 28 Junio 2018 de SECMUN (T); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino y **59° Ord.** del 19 Julio 2018 de SECMUN(S) doña: Beatriz Barra Fuentes.

#### **2.- Cuentas:**

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°60 del día miércoles 25 de Julio de 2018 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

#### **3.- Asuntos Pendientes:**

#### **4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$2.244.- (Adj. Fotocopia Of.Ord.N°176 del 19 Julio 2018. y documentos respaldo a fojas 01 a 04)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud de patente municipal a nombre de Don Manuel Ibáñez Albornoz; Rut.: 9.266.848-7; Rubro: Alcoholes; Giro: Restaurant Diurno y Nocturno; Domicilio: Predio Purpullen Quillaimo, comuna de Retiro. (Adj. Fotocopia Of.Ord.N°176 del 19 Julio 2018. y documentos respaldo a fojas 05 a 14)

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud de patente municipal a nombre de Don Gaspar Troncoso Salazar; Rut.: 8.649.851-0; Rubro: Alcoholes; Giro: Restaurant Diurno y Nocturno; Domicilio: Quillaimo 65, comuna Retiro. (Adj. Fotocopia Of.Ord.N°176 del 19 Julio 2018. y documentos respaldo a fojas 16 a 26)

#### **5- VARIOS:**

1-1: Intervención Sres. Concejales.



## 6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

**6-1: 1.2.-** En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **57° Ord.** del 28 Junio 2018 de SECMUN (T); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino y **59° Ord.** del 19 Julio 2018 de SECMUN(S) doña: Beatriz Barra Fuentes.

## 7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**

**Secretario Municipal**

**Secretario y Ministro de Fe**

**Concejo Municipal**

Retiro, 23 de Julio del 2018.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Srta. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-c/i Administrador Municipal
- 11.-c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno.
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.-c/i RR.PP.-
- 15- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 16- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714.  
Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretro@mail.cl) /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial  
1er.Piso.

## II. ► DESARROLLO SESIÓN 60° ORD. DEL DÍA JUEVES 26 DE JULIO DE 2018.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Sexagésima Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son





municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

**1-1-1:** (Acuerdo Sesión 59° ordinaria del 19 de Julio del 2018) certificado N°113 del 19 de Julio 2018 Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando integrar al "Comité Técnico Local de Deportes y Actividades Físicas" al concejal don Luis Pino Andrade, conforme a lo solicitado con la Secretaria Ministerial de Deportes y Recreación Región del Maule.-

**1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.**

**1-5-1:** Ord. N° 116 del 19 de Julio del 2018, de Administrativo-Sección Tesorería Municipal Ref.: Remite informes de Gastos y Pasivos Áreas Municipal, Educación y Salud, de los meses de Abril, Mayo y Junio del 2018, conforme dispuesto a la Ley N° 18.695.- "Orgánica de Municipalidades".-

**1-5-2:** Dcto. Del Secretario Ejecutivo Asociación Municipalidades Región del Maule Ref.: invita a dos integrantes del concejo municipal, al presidente de la comisión de Educación, además de un concejal o concejala, con motivo de participar de una reunión de la comisión de Educación, la que se realizara el **Viernes 27 de Julio a partir de las 10:30 Hrs.** en el salón de reuniones de la biblioteca Municipal de Talca.

**1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.**

**1-6-1:** Oficio N° 7.180 del 04 de Julio del 2018, del Prosecretario accidental de la cámara de Diputados Ref.: solicita que se informe sobre la posibilidad de impulsar la campaña de construcción de un servicio de tren suburbano entre las ciudades de Curicó y Concepción de las Regiones del Maule y Biobío respectivamente, a fin de poder integrar y mejorar las condiciones de vida de sus pobladores, si la respuesta a este oficio contuviere materiales reservados o secretos deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

**1-6-2:** Minuta Interna N° 59 de fecha 18 de Julio del 2018, preparada para ser entregada al concejal Don Ignacio Luna Vallejos, quien no asiste a la sesión 59 Ord., motivo por el cual se entrega en la presente sesión conteniendo seis (6) documentos en fotocopia y documentación a fojas veintiocho (28) relacionada con prestación de servicios dentro del ámbito de la difusión a través de radios, diarios y medios audiovisuales.-



*\*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-*

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S),

GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal  
Secretario y Ministro de Fe  
Concejo Municipal

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SEC MUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta)./

Concejo al tomar conocimiento del documento del documento contenido en minuta punto 1-6-1: Oficio N° 7.180 del 04 de Julio del 2018, del Prosecretario accidental de la cámara de Diputados Ref.: solicita que se informe sobre la posibilidad de impulsar la campaña de construcción de un servicio de tren suburbano entre las ciudades de Curicó y Concepción de las Regiones del Maule y Biobío respectivamente, a fin de poder integrar y mejorar las condiciones de vida de sus pobladores, si la respuesta a este oficio contuviere materiales reservados o secretas deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, concejo con el quórum mayoría absoluta de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, prestan su acuerdo ante dicha iniciativa, apoyando todas las acciones que sean necesarias para la consecución de este proyecto, considerándolo de suma importancia dado el gran número de trabajadores que se desplazan entre ambas regiones principalmente por razones y cumplimiento de carácter laboral.

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos al contenido de los tres documentos explicitados y contenidos la minuta interna leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.



**Punto N°4: Asuntos Nuevos.**

**Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día 4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$2.244.- (Adj. Fotocopia Of.Ord.N°176 del 19 Julio 2018. y documentos respaldo a fojas 01 a 04)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 176 de fecha 19 de Julio de 2018 SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018 por: aumento de gastos en el subtítulo 22°; 24° y 29° por el monto total de M\$2.244.- y con una disminución de gastos en el subtítulo 22° y 29° con un monto total de M\$2.244.-

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

ORD. N° 176 /

ANTECED: Decreto N° 2060 de fecha 27.12.2017 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2018, ESTABLECENSE para el año 2018 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.  
RETIRO, 19.07.2018.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO.  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)



Subtítulo	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	02	002	006	006											200		200
22	04	002	004	006											450		450
22	09	004	007	006											250		250
22	09	005	011	006											1.000		1.000
22	11	999	001	006										1.100		1.100	
22	11	999	008	006											200		200
24	01	008	006	006										1.044		1.044	

Subtítulo	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis	
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
29	06	001	000	001	100												100	
29	07	001	000	001		144											144	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	2.244	2.244



2) Memorándum interno N° 380 de fecha 18.07.2018 de la Jefa DIDECO, solicitando modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 2.100. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

3) Ord. N° 68, recepcionado el 18.07.2018, de la Encargada de Patentes Municipales, remite **solicitud de patente municipal**, del contribuyente:

- ✓ **Nombre:** Manuel Ibañez Albornoz
- ✓ **Rut:** 9.266.848-7
- ✓ **Rubro:** Alcoholes
- ✓ **Giro:** Restaurante Diurno y Nocturno
- ✓ **Domicilio:** Predio Purpullen Quillaimo, Retiro

Se incluye la siguiente documentación:

- ✓ Informe de Depto. de Patentes Comerciales
- ✓ Solicitud de patente Municipal
- ✓ Inicio de Actividad del SII
- ✓ Informe local comercial del Depto. de Obras
- ✓ Resolución de la secretaria regional Ministerial de Salud, Región del Maule, 1807156957 de 15.05.2018
- ✓ Certificado de antecedentes y declaración jurada
- ✓ Ord. N° 390/27 de Alcalde a Junta de Vecinos, que no tuvo respuesta.

Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.



Ord. N° 70, recepcionado el 18.07.2018, de la Encargada de Patentes Municipales, remite *solicitud de patente municipal*, del contribuyente:

- ✓ **Nombre:** Gaspar Troncoso Salazar
- ✓ **Rut:** 8.649.851-0
- ✓ **Rubro:** Alcoholes
- ✓ **Giro:** Restaurante Diurno y Nocturno
- ✓ **Domicilio:** Quillaimo 65, Retiro

Se incluye la siguiente documentación:

- ✓ Informe de Depto. de Patentes Comerciales
- ✓ Solicitud de patente Municipal
- ✓ Inicio de Actividad del SII
- ✓ Informe local comercial del Depto. de Obras
- ✓ Resolución de la secretaria regional Ministerial de Salud, Región del Maule, 1807191702 de 08.06.2018
- ✓ Certificado de antecedentes y declaración jurada
- ✓ Ord. N° 143/012 de Alcalde a Junta de Vecinos, se tuvo respuesta.

Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

.....

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante concejo y habiendo tenido a la vista los antecedentes sustentatorios que la normativa exige, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$2.244.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtítulo	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	02	002	006	006	Vestuario, accesorios y prendas diversas										200		200
22	04	002	004	006	Textos y otros materiales de enseñanza										450		450
22	09	004	007	006	Arriendo de mobiliario y otros										250		250
22	09	005	011	006	Arriendo de maquinas y equipos										1.000		1.000
22	11	999	001	006	Otros									1.100		1.100	
22	11	999	008	006	Otros									200		200	
24	01	008	006	006	Premios y otros									1.044		1.044	

Subtítulo	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis	
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
29	06	001	000	001	Equipos computacionales y perifericos	100											100	
29	07	001	000	001	Programas computacionales		144										144	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	2.244	2.244



////////////////////////////////////

**Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa incorporada en tabla del día: 4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud de patente municipal a nombre de Don Manuel Ibáñez Alborno; Rut.: 9.266.848-7; Rubro: Alcoholes; Giro: Restaurant Diurno y Nocturno; Domicilio: Predio Purpullen Quillaimo, comuna de Retiro, para lo cual se adjunta Fotocopia Of.Ord.Nº176 del 19 Julio 2018. y documentos de respaldo a fojas 05 a 14)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la segunda propuesta reflejada en el Of. Ord. Nº 176 de fecha 19 de Julio de 2018 de SECPLAN, antes descrito, correspondiendo a materias que requieren acuerdo del concejo, entre otras, aprobar solicitud de patente municipal a nombre de Don Manuel Ibáñez Alborno; Rut.: 9.266.848-7; Rubro: Alcoholes; Giro: Restaurant Diurno y Nocturno; Domicilio: Predio Purpullen Quillaimo, comuna de Retiro.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo, da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la solicitud de patente municipal a nombre de Don Manuel Ibáñez Alborno; Rut.: 9.266.848-7; Rubro: Alcoholes; Giro: Restaurant Diurno y Nocturno; Domicilio: Predio Purpullen Quillaimo, comuna de Retiro, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

**Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia tercera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud de patente municipal a nombre de Don Gaspar Troncoso Salazar; Rut.: 8.649.851-0; Rubro: Alcoholes; Giro: Restaurant Diurno y Nocturno; Domicilio: Quillaimo 65, comuna Retiro. (Adj. Fotocopia Of.Ord.Nº176 del 19 Julio 2018. y documentos respaldo a fojas 16 a 26)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la segunda propuesta reflejada en el Of. Ord. Nº 176 de fecha 19 de Julio de 2018 de SECPLAN, antes descrito, correspondiendo a materias que requieren acuerdo del concejo, entre otras, para aprobar solicitud de patente municipal a nombre de Don Gaspar Troncoso Salazar; Rut.: 8.649.851-0; Rubro: Alcoholes; Giro: Restaurant Diurno y Nocturno; Domicilio: Quillaimo 65, comuna Retiro, para lo cual se adjunta Fotocopia Of.Ord.Nº176 del 19 Julio 2018. y documentos de respaldo a fojas 16 a 26)

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN.,



secretaría técnica y asesora ante concejo, da por agotada la tercera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando solicitud de patente municipal a nombre de Don Gaspar Troncoso Salazar; Rut.: 8.649.851-0; Rubro: Alcoholes; Giro: Restaurant Diurno y Nocturno; Domicilio: Quillaimo 65, comuna Retiro., aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

#### **Punto N°5: Varios:**

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

**Inicia su intervención Concejala Sra. CERDA Doña Angela**, expresando que solamente agradece al Sr. Alcalde, los arreglos realizados en camino del sector Santa Isabel, que los vecinos quedaron muy conforme.

**Inicia su intervención Concejal Sr. LANDEROS Don Mario**, expresando que hoy recién ha recibido la información solicitada y propuesta por él al concejo, en sesión anterior del 21 de Junio, para fiscalizar los gastos que demanda el desarrollo de las funciones en relaciones públicas, que el concejo acogió esta solicitud y que al respecto él la estuvo revisando y concluye en que, entre otros, el gasto que esta demandando este servicio el lo considera excesivo, que recomienda concentrar la información radial solo en dos emisoras, que con respecto al trabajo de Don Sergio Ibáñez, no lo ve y su sueldo es alto, y referente a los diarios no se le da el debido espacio a todos los concejales, que el recomienda se les informe cuando el diario tenga espacio para entregar saludos preferentemente en casos especiales.

Sr. Presidente, entre otros, expresa, que algunas radios no son escuchadas en todos los sectores de la comuna, por eso se tiene contrato con otras emisoras, que los medios de comunicación sean radiales o escritos, siempre han estado a disposición del cuerpo de concejales, nunca los ha limitado y con respecto al trabajo de Don Sergio Abañes, aunque se encuentra delicado de salud, igual ha estado enviando información para elaboración de comunicados de prensa y cuñas radiales, que el costo de los servicios por los espacios en radioemisoras como así también en presa escrita, son de alto costo en el mercado de las comunicaciones.

**Inicia su intervención concejala Sra. MALDONADO Doña Elena**, recomendando tener presente la posibilidad de incrementar el sueldo de Doña: Verónica Espinoza, dado la cantidad de trabajo que desarrolla, incluso en días sábados y domingos.

Concejala interviniendo Sra. MALDONADO Doña Elena, expresa recomendar: se pudiera considerar arreglos en camino sector San Nicolás.

Sr. Presidente expresa se tendrá presente.



Concejala interviniendo Sra. MALDONADO Doña Elena Que se necesita con urgencia, otro es que la comunidad del sector San Nicolás, desea realizar un Show o espacios artísticos para los niños, que le están solicitando ayuda, que cual podría ser la ayuda desde la municipalidad.

Sr. Presidente expresa que evaluara esta necesidad, pudiendo tal vez contratar un servicio de recreación.

Concejala interviniendo Sra. MALDONADO Doña Elena otro es que el vecino Leo Fuentes quiere realizar un beneficio en copihue para ayudar a su tío por tratamiento de enfermedad de alto costo, que desea conseguir mesones y otros en la escuela.

Sr. Presidente expresa que solo tiene que conversar con el director de la escuela.

**Inicia su intervención concejal Sr. ARAVENA Don José;** recomendando la posibilidad de arrendar máquina para lograr trabajo en sector Villaseca, n fosa séptica de la casa habitación de doña: Silvia Vergara Concha.

**Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

Secretario señala que se encuentran en redacción y digitación las actas sesiones; **1.2.-** En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **57° Ord.** del 28 Junio 2018 de SECMUN (T); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino y **59° Ord.** del 19 Julio 2018 de SECMUN(S) doña: Beatriz Barra Fuentes.

**Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 11:05 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.





RECUESTO ACUERDOS (-4-) Y DILIGENCIAS (-)  
ADOPTADAS EN SESION 60° ORDINARIA DEL JUEVES 26 JULIO 2018.

1.- (Acuerdo) Concejo al tomar conocimiento del documento del documento contenido en minuta punto 1-6-1:Oficio N° 7.180 del 04 de Julio del 2018, del Prosecretario accidental de la cámara de Diputados, con el quórum mayoría absoluta de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, prestan su acuerdo ante dicha iniciativa, apoyando todas las acciones que sean necesarias para la consecución de este proyecto, considerándolo de suma importancia dado el gran numero de trabajadores que se desplazan entre ambas regiones principalmente por razones y cumplimiento de carácter laboral.

▶▶▶\*◀◀◀

2- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al PREMUA. 2018, por aumento y disminución de gastos en M\$2.244.

▶▶▶\*◀◀◀

3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando solicitud de patente municipal a nombre de Don Manuel Ibáñez Albornoz; Rut.: 9.266.848-7; Rubro: Alcoholes; Giro: Restaurant Diurno y Nocturno; Domicilio: Predio Purpullen Quillaimo, comuna de Retiro.

▶▶▶\*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando solicitud de patente municipal a nombre de Don Gaspar Troncoso Salazar; Rut.: 8.649.851-0; Rubro: Alcoholes; Giro: Restaurant Diurno y Nocturno; Domicilio: Quillaimo 65, comuna Retiro.,

▶▶▶\*◀◀◀

V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 60° ordinaria cebrada en día Jueves 26 de Julio de 2018, la cual rola a fojas dieciséis (16) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 62° Ordinaria, celebrada en día Jueves 16 de Agosto de 2018.-



**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL  
(RELATOR SESIÓN 60°.ORD)

Retiro; 16 de Agosto de 2018.-